



Acuerdo de 31 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento del representante del personal de administración y servicios del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, será miembro del Consejo Social, entre otros, un representante del personal de administración y servicios, elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

Nieves Pérez Guía, que fue ratificado su mandato como miembro del Consejo Social por este sector mediante Decreto 34/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón (BOA de 15 de marzo), ha comunicado su renuncia a esta condición mediante escrito de 8 de enero de 2014, por lo que se debe proceder a elegir a un nuevo miembro.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno (BOUZ 31), el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de **Manuel Tricás Moreno**, como miembro del Consejo Social (en representación del personal de administración y servicios) *en sustitución de Nieves Pérez Guía*.